

**Cártel de Jalisco***El Menchito*, con un pie en EU tras amparo denegado

RUBÉN MOSSO

# *El Menchito*, con un pie en corte de EU

**Narcotráfico.** Un tribunal federal rechaza concederle un amparo que evitaría ser entregado y juzgado en el vecino paísRUBÉN MOSSO  
CIUDAD DE MÉXICO

Rubén Oseguera González, *El Menchito*, identificado por el gobierno federal como el número dos del cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), tiene un pie en Estados Unidos.

Un tribunal federal rechazó concederle un amparo con el cual buscaba no ser entregado y juzgado por la Corte Federal del Distrito de Columbia, en Washington.

Luego de cinco años de tropiezos judiciales, la Fiscalía General de la República está a punto de ganarle la partida al hijo del capo Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, quien ha exhibido las deficiencias del Ministerio Público federal.

Oseguera González tiene pendientes dos causas penales en México, una por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y cohecho, y la otra por portación de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

El fallo contra *El Menchito* lo tiene contra las cuerdas y con un pie en EU, caso que tiene que ver con la petición formal de extradición que presentó Estados Unidos a México el 21 junio de 2017.

La Secretaría de Relaciones Exteriores concedió la entrega de *El Menchito* el 4 de octubre de 2018, misma que le fue notificada cuando estaba interno en el penal federal de Oaxaca.

Oseguera interpuso un amparo contra su entrega, pero la juez octavo de distrito del estado le negó la protección de la justicia hace dos meses, resolución que fue confirmada por el segundo tribunal colegiado en materias penal y de trabajo con sede en la misma entidad.

Ni la FGR, ni el Poder Judicial de la Federación han publicitado este juicio contra la extradición, el cual fue radicado bajo el número de expediente 363/2019 en el segundo tribunal.

Como última carta, el asunto podría llegar a la Suprema Corte, siempre y cuando existan temas de constitucionalidad, pero por lo regular los ministros siempre

terminan confirmando o desechando estos casos.

Los estadounidenses quieren juzgar a *El Menchito* por su probable responsabilidad en los delitos de posesión y uso de arma de fuego, así como por conspiración para distribuir cocaína y metanfetamina. La DEA tiene indicios

en el sentido de que el requerido trafica drogas a EU desde 2011.

Además buscan decomisar todas las propiedades, inversiones y dinero en efectivo.

En su demanda de garantías, Rubén Oseguera alegó que él no es la misma persona que los norteamericanos buscan juzgar, además de que las penas que le impondrían, como la cadena perpetua, es inusitada y nuestra legislación no permite castigos de este tipo.

Este es un extracto de su demanda:

"...aduce que no es la persona que el gobierno de los Estados Unidos reclama en extradición... Que no es hijo de (Nemesio Oseguera) sino de una persona distinta...por lo que la declaración de (un testigo), fue utilizada como soporte para conceder su extradición, pues de ella se advierte que el testigo identificó a una persona distinta a él...", detalla la sentencia. ■

El asunto puede llegar a la Corte siempre y cuando existan temas de constitucionalidad



Fecha <b>09.09.2019</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>PP-14</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------

## Tropiezos judiciales

Rubén Oseguera ha sido detenido y liberado en diversas ocasiones en 2014 y 2015, pisando por lo menos cinco prisiones de máxima seguridad.



Detenido el 30 de enero de 2014.  
Liberado el 15 de diciembre de 2014.



Detenido el 23 de junio de 2015.  
Absuelto del delito de delincuencia organizada en agosto de 2015



### Delitos pendientes en México:

1. Operaciones con recursos de procedencia ilícita y cohecho.
2. Portación de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

## TRASLADOS

Estuvo preso en el Cefereso 1 del Altiplano, luego en el Cefereso 3 de Matamoros (hoy cerrado), así como en el Cefereso 2 de Occidente y Cefereso 13 de Oaxaca.



• FUENTE: MILENIO • INFORMACIÓN: Rubén Mosso • GRÁFICO: Moisés Butze